

RESOLUCION N° 178

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

BUENOS AIRES,

2 MAY 2002 ✓

VISTO, el Expediente N° 910/02 del registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por la UNIVERSIDAD AUSTRAL, en favor del IV MODELO SIMULADO DE TRIBUNAL INTERNACIONAL, a realizarse en la Ciudad de BUENOS AIRES, entre los días 25 y 26 de octubre de 2002, y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Simulado será organizado por el DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES de la citada Universidad, quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que este evento se llevó a cabo en tres ocasiones anteriores, en las que contó con el auspicio de este Ministerio mediante las Resoluciones N° 179/99, N° 74/00 y N° 719/01.

Que el objetivo de la actividad será entrenar a los estudiantes en el ejercicio de la defensa de un cliente, propiciando el debate mediante un diálogo crítico sobre temas significativos dentro del derecho Internacional, ajustándose a normas procesales y de fondo, poniendo énfasis en la resolución pacífica de controversias.

Que el Tribunal Internacional estará integrado por prestigiosos juristas profesores de la materia Derecho Internacional en Universidades de nuestro país y del extranjero.

Que participarán equipos de diferentes Facultades de Derecho de ARGENTINA, CHILE, BRASIL, URUGUAY, BOLIVIA y PARAGUAY, integrados por estudiantes que hayan aprobado la materia Derecho Internacional.

Que los mismos competirán en un certamen en el que se debatirá un caso ficticio relativo a la delimitación de ríos, pesca y contaminación ambiental.

Que la actividad se iniciará con la presentación de memorias y contramemorias preparadas por cada equipo y culminará con el simulacro de juicios orales que serán calificados por el tribunal, quien seleccionará el mejor equipo y el



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



mejor orador.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el IV MODELO SIMULADO DE TRIBUNAL INTERNACIONAL, organizado por el DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES de la UNIVERSIDAD AUSTRAL, a realizarse en la Ciudad de BUENOS AIRES, entre los días 25 y 26 de octubre de 2002.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad de BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 178

